



**CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)**  
(Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 025/09 del Consejo Superior Universitario)

**Proyecto Estrategias para facilitar el ingreso y la permanencia en la educación superior de jóvenes del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina**  
(Dependencia y/o Proyecto)

**Sede Caribe**  
(Facultad y/o Dependencia Administrativa)

**1. Número de estudiantes a vincular:** Uno (1)

**2. Requisitos Generales:**

*(Estos son los requisitos mínimos exigibles, por lo tanto **no pueden ser modificados**)*

- Tener la calidad de estudiante activo de un programa de posgrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tener un promedio aritmético Ponderado Acumulado – P.A.P.A igual o superior a 3.5
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.
- Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente.

**3. Perfil:**

- Ser estudiante activo de un programa de posgrado de la Universidad Nacional de Colombia
- Tener habilidades interpersonales para la comunicación
- Preferiblemente haber sido estudiante PEAMA Caribe

**4. Actividades a desarrollar:**

- Elaborar informe de seguimiento a los inscritos en el curso de fundamentación en ciencias básicas tanto en San Andrés como en Providencia.
- Diseñar y diligenciar base de datos de seguimiento a inscritos en el curso de fundamentación en ciencias básicas tanto en San Andrés como en Providencia.

**5. Disponibilidad de tiempo requerida:** 20 horas/semana

**6. Estímulo económico mensual:** Dos millones trescientos mil pesos mcte. (\$2.300.000)

Este estímulo es incompatible con el estímulo económico que se otorga a los monitores (Acuerdo 025/92 del CSU) y con las becas completas, medias becas o cuartos de beca, reconocidas a los becarios (Acuerdos 135/83 y 014/03 del CSU).

### 7. Duración de la vinculación: 28 días

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

### 8. Términos para presentación de documentos y selección:

#### Documentos requeridos

- Carta de expresión de interés en aplicar a la convocatoria
- Reporte Historia académica del SIA y nota de admisión al posgrado
- Fotocopia de carné vigente
- Fotocopia del documento de identidad.
- Información de contacto (correo, teléfonos fijos y celulares, dirección de residencia)

### 9. Lugar de Entrega de Documentos:

- Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe. San Luis Freetown # 52-44. (+57 1) 3165000 Ext. 29625. San Andrés isla, Colombia o al email: [jljamesc@unal.edu.co](mailto:jljamesc@unal.edu.co)

### 10. Procedimiento y selección:

Documentos	Puntos
Carta de expresión de interés	30 puntos
Historia académica	30 puntos
PAPA	40 puntos
<b>Total</b>	<b>100 puntos</b>

**FECHA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA:** 29 de noviembre de 2019

**FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA:** 4 de diciembre de 2019

### 11. Responsable Convocatoria:

#### JOHANNIE L. JAMES CRUZ

Directora Unidad de docencia y formación, Sede Caribe

Email: [jljamesc@unal.edu.co](mailto:jljamesc@unal.edu.co)

Celular: 3102157267

Extensión: 29625

12. Términos de la publicación de resultados: Los estudiantes que se postulan para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales (nombre completo y cédula) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.

**Universidad  
Nacional  
de Colombia**

*Director del proyecto:*  
Profesora Johannie Lucía James Cruz